



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001
Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.
Entre: 01/10/2021 Y 05/10/2021

Fecha: 29/09/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120180020900	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	EVANGELINA MOLINA MONTERO Y OTROS	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y OTROS	EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS ENTIDADES DEMANDAS Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO	29/09/2021	01/10/2021	05/10/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO